

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	ОВЈЕТО	COMFENALCO TOLIMA esta interesado en Seleccionar la Administradora de Riesgos Laborales que brinde la mejor propuesta de valor en términos de afiliación, cobertura, prevención, promoción, capacitación y formación, atencion de incidentes y accidentes, asitencia y acompañamiento técnico, informes, reportes y optimización de recursos, y demás actividades conexas y complementarias correspondientes, fortaleciendo la gestión integral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del talento humano de la Caja, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Las propuestas DEBERAN comprender todas y cada una de las pólizas del programa. Se seleccionará la propuesta más favorable y conveniente para los	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Los valores se deben especificar en pesos Colombianos, tiempo de entrega, garantías que permitan tener la certeza que en caso de vicios o defectos afecten el correcto funcionamiento o uso del bien o servicio objeto a contratar, y si el proveedor a bien lo estime y por voluntad propia podrá agregar a la oferta, valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, igualmente se tendra en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros. El valor final del Contrato dado como resultado de la ejecución de la presentación de la oferta no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, salvo la inclusión de nuevos activos o intereses a cargo de la Corporación. De acuerdo con lo anterior, los valores cotizados no serán sometidos a incremento alguno. No se aceptará ningún precio por fuera del ofertado a través de la cotización directa en sobre sellado, y se deberá entender que todos los servicios solicitados en estas especificaciones generales serán suministrados por el proponente.	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA



No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de dos (2) contratos , cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) las certificaciones presentadas de experiencia sean por un monto total igual o superior al valor de la propuesta que presenten con ocasión de la convocatoria según estos términos de referencia. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
5	CUMPLIMIENTO LEGAL El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.		Vor anovo Nº 02 Formato do Requisitos y Desumentos	APLICA
6	EVALUACION DE PROVEEDORES	El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.		APLICA
7	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente de que régimen pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior.		APLICA
8	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometerse a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	



No.	ITEM DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES	
9	PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . Poliza de Cumplimiento po el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones, cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que esta suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más. De Responsabilidad civil profesional, por la suma asegurada de \$50.000.000,00 por el término de duración del contrato y tres meses más adicionales.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o canciones imputables	APLICA	
10	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA	
11	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por la Líder de la Unidad de Gestion Humana de COMFENALCO TOLIMA, o quien la direccion administrativa delegue.		APLICA	
12	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de lbagué, conforme la propuesta presentada por los oferentes y la aceptación de la propuesta por parte de la Caja de Compensación. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y se tendrá en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido. https://comfenalco.com.co/servicios/contratacion/ La información suministrada debe ser clara y consistente. Las facturas electrónicas se deben remitir al correo fac.proveedores@comfenalco.com.co	El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma en que espera que Comfenalco Tolima pague el valor total del contrato. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente s	APLICA	



TÉRMINOS DE REFERENCIA La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima — COMFENALCO, en cumplimiento de sus objetivos de bienestar y prevención, invita a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) interesadas a presentar su oferta de valor para la ejecución de programas de prevención y gestión de riesgos laborales, con el fin de seleccionar la propuesta que mejor se alinee con las necesidades de la Caja y de sus colaboradores en el departamento del Tolima.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
13	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente Invitación, es el día 07 de noviembre de 2025		APLICA
14	ACLARACIONES	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 11 de noviembre de de 2025 a las 12:00 m., en el	APLICA
15	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 13 de noviembre de 2025 a las 3:00 p.m.		APLICA
16		1. Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo de 33mb 2. Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3. El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 13 de noviembre de 2025 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4. Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6. Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7. Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta. 8. El peso maximo del archivo es de 33MB	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.	APLICA

ALEXANDER BARRAGAN ALFARO

Director Administrativo

COMFENALCO TOLIMA esta interesado en Seleccionar la Administradora de Riesgos Laborales que brinde la mejor propuesta de valor en términos de afiliación, cobertura, prevención, promoción, capacitación y formación, atencion de incidentes y accidentes, asitencia y acompañamiento técnico, informes, reportes y optimización de recursos, y demás actividades conexas y complementarias correspondientes, fortaleciendo la gestión integral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del talento humano de la Caia, en cumplimiento de la normatividad vigente. ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA							
Ciud	ad, de		ESENTACION DE LA OFERTA				
Direc	or XANDER BARRAGÁN A ctor Administrativo IFENALCO TOLIMA 5 Calle 27 Esquina Piso 2		olima				
	ué – Tolima						
prop form repo	ouesta de valor en té nación, atencion de i ortes y optimizació respondientes, fortale	erminos de afilia incidentes y acci n de recursos, ciendo la gestión	nistradora de Riesgos Laborales que brinde la mejor ción, cobertura, prevención, promoción, capacitación y dentes, asitencia y acompañamiento técnico, informes, y demás actividades conexas y complementarias integral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del to de la normatividad vigente.				
Com que form recui	brinde la mejor propuest ación, atencion de incident rsos, y demás actividades c	de 2023, cuyo ol a de valor en térmi tes y accidentes, asite conexas y complemen	de conformidad con lo requerido en la invitación de ojeto es: CONTRATACIÓN DE la Administradora de Riesgos Laborales nos de afiliación, cobertura, prevención, promoción, capacitación y encia y acompañamiento técnico, informes, reportes y optimización de starias correspondientes, fortaleciendo la gestión integral en Seguridad Caja, en cumplimiento de la normatividad vigente.				
1.	condiciones e informac requerimientos establed invitación.	ciones necesarias p cidos en dichos do Así mismo, manifie	a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás ara la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los cumentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta sto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de calidad de la información requerida para la elaboración de la				
2.	Que No me (nos) encue ni personal ni corpor	ativamente en nir ratar previstas en la	sonal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso Iguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni as normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares				
3.	•	OMFENALCO TOLIM	1A me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información ión de la propuesta.				
4.	Que el firmante de la p	resente carta está respectivo contrato	autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y o y obligaciones contractuales en el término establecido en la				
5. 6.	como mínimo con las ex	kigencias de la prese	por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo ente Invitación. nvitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación				
7.	solicitada en el mismo y	la presente propue	esta consta de () folios debidamente numerados. ción que en esta invitación se suministre.				
8.		udicatario del contr	ato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y				
	ibre del representan Ección:	TE LEGAL:	CIUDAD:				
	ÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:				



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

COMFENALCO TOLIMA esta interesado en Seleccionar la Administradora de Riesgos Laborales que brinde la mejor propuesta de valor en términos de afiliación, cobertura, prevención, promoción, capacitación y formación, atencion de incidentes y accidentes, asitencia y acompañamiento técnico, informes, reportes y optimización de recursos, y demás actividades conexas y complementarias correspondientes, fortaleciendo la gestión integral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del talento humano de la Caja, en cumplimiento de la normatividad vigente.

	1.estar autorizado por el ministerio de trabajo y vigilada por la superintendencia financiera de Colombia
	2. Contar con infraestructura nacional para la atencion médica y técnica.
	3. Disponer de plataforma virtual para afiliaciones, pagos y consultas
	4. Garantizar atención 24/7 para reportes de accidentes
	5.Contar con Personal Tecnico Calificado
	6. Cumplir con todas las obligaciones establecidas en la legislación de riesgos laborales
	7. acompañar permanentemente la gestion preventiva de la empresa
CONDICIONES	8. suminitrar informacion, formatos y soporte tecnico cuando se requiera
GENERALES PARA EL	9. participar en comites, auditorias y actividades de seguimiento de SGSST
OFERENTE	10, la propuesta debe indicar los valores antes de IVA, igualmente en caso de que el servicio ser gravado especificar la tarifa y el valor toal por usuario iva incluido
	11. la tarifa de cotizacion se determinara conforme a la clase de riesgo de la planta de personal, establecida por el decreto 1607 de 2002.
	12, Los pagos se realizaran a traves de la planilla integrada de liquidacion de aportes Pila.
	13. La ARL debera garantizar la reserva y proteccion de los datos personales de los trabajadores, conforme a la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.
	14. Identificar y evaluar los riesgos laborales en la Caja
	15. Dar capacitaciones a los Comités Paritarios (COPASST) para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
CANTIDAD	DETALLE
33	CLASE RIESGO I - 0.522%
620	CLASE DE RIESGO II - 1.044%
168	CLASE DE RIESGO III - 2.436%

ALEXANDER BARRAGAN ALFARO

Director Administrativo Vo.Bo. División Jurídica



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

		NO	VIE	MBRE 2023		
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. Compañías de seguros legalmente constituidas y autorizadas por la Superintendencia Financiera, para funcionar en el país y que tengan sucursal en la ciudad de Ibagué.	x		El proponente como persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y RUT; deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato y en general, para asumir para todos los efectos legales la representación del oferente en la presente invitación y futura contratación, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Las calidades y demás requisitos exigidos a los oferentes en las condiciones generales de contratación deben acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad competente conforme a la ley colombiana, y deberán cumplir con los requisitos generales a efectos de considerar la validez de la participación en la presente invitación.	a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja ó se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	х		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	r v	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co, antes de la presentación de la propuesta.	х				
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente. LOS VALORES y condiciones de la propuesta, deberán tener una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir del cierre del proceso de la presente invitación. No se admitirá propuesta que condicione la adjudicación en ningún aspecto.	x		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Autorización para el tratamiento de datos personales.	9 ,	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	х			х	
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	х		Anexar certificado de antecedentes fiscales, penales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal, con una vigencia no mayor a 30 días al cierre de la presente convocatoria.	χ	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.			Anexar certiicados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	3 x	
8	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	х		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.		



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

	NOVIEMBRE 2023							
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE		NO		SI	NO		
9	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja y anexar los documentos exigidos debidamente diligenciados.1.□ Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 2. Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónicticaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3. El plazo máximo para presentar propuestas en shasta el día 05 de noviembre de 2025 a las 3:00 p.m. No evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4. Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima duran el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)	×		Presentar oferta incluyendo dentro de ella toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia. Propuesta económica detallada por ramo cotizado, riesgos, bienes, valores asegurados, deducibles, límites máximos de cobertura y exclusiones. El valor de las primas deben especificar el IVA si hay lugar a ello. Indicar el tiempo de reconocimiento de siniestros efectivamente pagados desde el momento en que se cumpla con la entrega total de la documentación pertinente para la reclamación. Es importante Certificar los valores agregados a ofertar para beneficio de la Caja de Compensación. ASi como la forma de pago de las primas ofrecidas y descuentos si hubiera lugar. Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica.	X			
	6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta. 8.El peso maximo del archivo es de 33MB			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros. Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2024, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso.	x			
10	Cumplimiento de Normas Legales	x		 Certificación del ministerio de trabajo y la Superintendencia Financiera donde conste que está acreditado. Certificación de existencia y representación legal de la sociedad, expedida por la Superintendencia Financiera con no más de treinta (30) días o por la Cámara de Comercio. Registro único de proponentes RUP LEYES Y JURISDICCIÓN APLICABLE La presente invitación, así como las pólizas (contratos de seguro) a suscribirse como resultado de la misma, en el caso de adjudicación, están sometidas a la legislación y jurisdicción Colombiana. 	x			
11	Capacidad Instalada	х		El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada mediante certificación expedida por el Gerente, contador público o revisor fiscal de acuerdo a su obligatoriedad, detallando los recursos que tiene disponible (tecnología, capital, equipos, instalaciones, recursos humano, conocimientos, etc)				
				Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se refieien como mínimo los siquientes requisitos. Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono Nombre del Contratista	X			



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima — COMFENALCO, en cumplimiento de sus objetivos de bienestar y prevención, invita a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) interesadas a presentar su oferta de valor para la ejecución de programas de prevención y gestión de riesgos laborales, con el fin de seleccionar la propuesta que mejor se alinee con las necesidades de la Caja y de sus colaboradores en el departamento del Tolima.

	NOVIEMBRE 2023								
N	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI N	NO DOCUMENTOS A ANEXAR	SI N	10				
			Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	Χ					
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Objeto del contrato	Χ					
1	, Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON	_Y		Χ					
1	CONTRATACIÓN.	^	Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	Χ					
			La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	х					
			Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	х					

ALEXANDER BARRAGAN ALFARO

Director Administrativo Vo.Bo. División Jurídica